



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 836 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 SEP 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLVI de Consejo Universitario, de fecha 26 de setiembre de 2024;
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 109 y 116-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 y 23 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Juliana Pilco Cruz, Jesus Manuel Huamalca Calampa, Sonia Pamela Herrera Vilela, Mardelith Alcantara Rojas, Rosa Esther Neyra Terrones y Kerquia Sayuri Mozombite Rojas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 109 y 116-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 y 23 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Alex Horna Huaman, Luis Fernando Puerta Acosta, Dianita Margarita Alcantara Lopez, Noemi Cayao Vasquez, Jorge Luis Buelot Culque, Jhonatan Guevara Rojas, Emili Yulissa Monsalve Fernandez, José Maicelo Vilca, Leslie Arellanos Chavez, Fany Guamuro Soto, Luzmeri Palomino Vasquez y Lorena Madeleine Soplin Rojas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 112-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Karen Yudith Ramos Medina;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 836 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 112 y 116-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 16 y 23 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wiliban Diaz Lopez, Leidy Lizeth Matute Saavedra, Ana Claudia Cruz Hidalgo, Amelia Rabanal Torres, Jhuliza Mayerly Cruz Trujillo, Rober Jamil Cabañas Pinedo, Marilesli Salazar Pretel, Cárol Yamilet Aguilar Pinedo, Natalia Apaestegui Iberico, Jose Emilio Coronel Torres, Luz Milena Fernández Torrejón, Sandra Estela Hidalgo Portocarrero, Sarita Huaman Reyna, Gilmar Paul Lopez Correa, Erixon Malque Valque, Cleider Mas Cabañas y Mirian Tinoco Narva;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 172-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de setiembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Carla Hillary Daniela Valle Castro;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 037-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 20 de setiembre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mirian Alexandra Ramos Alberca, Nanci Lisbet Pérez Gavidia, Leydi Cecilia Julcamoro Carlos, Mery Rivasplata Ortis, Arleny Yuleisy Delgado Torres, Freysser Delgado Bustamante, Stefany Estella Cordova Olivera, Samuel Rojas Fernandez, Mireyla Cristina Huanca Gonzales, Rosalinda Tejada Villanueva, Grecia Jimenez Campos, Juliza Goñas Chasquibol, Sharo Yahely Baca Cercado, Sammy Meledin Epquin Alvarado, Roxana Patricia Tarrillo Muñoz, Henderson Junnior Mas Salazar, Maik Jhordan Gormas Canta, Josue Carlos Rojas Krugger, Robins Hurtado Herrera, Kiara Nicol Paico Yovera y Leslie Fernandez Villacrez;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 032-2024-UNTRM-VRAC-FARAN/CA, de fecha 24 de setiembre de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Manuel Cruz Gupioc Olivares, Hellen Massiell Tauma Trauco, Angel Rafael Guadalupe Chuqui, Katerin Fiorela Torres Rojas, Yesly Cruz Caruajulca, Mirian Gretel Bustamante Tauma, Katia Yazmin Diaz Malaver, Maly Aracely Alarcon Acurra, Maicol Alexander Montenegro Ruiz, Tito Silva Ortiz y Lila Geovanna Delgado Romero;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de setiembre de 2024, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 836 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juliana Pilco Cruz	04	Mardelith Alcantara Rojas
02	Jesus Manuel Huamalca Calampa	05	Rosa Esther Neyra Terrones
03	Sonia Pamela Herrera Vilela	06	Kerquia Sayuri Mozombite Rojas

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Horna Huaman	07	Emili Yulissa Monsalve Fernandez
02	Luis Fernando Puerta Acosta	08	José Maicelo Vilca
03	Dianita Margarita Alcantara Lopez	09	Leslie Arellanos Chavez
04	Noemi Cayao Vasquez	10	Fany Guamuro Soto
05	Jorge Luis Buelot Culque	11	Luzmeri Palomino Vasquez
06	Jhonatan Guevara Rojas	12	Lorena Madeleine Soplin Rojas

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellido
01	Karen Yudith Ramos Medina

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wiliban Diaz Lopez	10	Jose Emilio Coronel Torres
02	Leidy Lizeth Matute Saavedra	11	Luz Milena Fernández Torrejón
03	Ana Claudia Cruz Hidalgo	12	Sandra Estela Hidalgo Portocarrero
04	Amelia Rabanal Torres	13	Sarita Huaman Reyna
05	Jhuliza Mayerly Cruz Trujillo	14	Gilmar Paul Lopez Correa
06	Rober Jamil Cabañas Pinedo	15	Erixon Malque Valque
07	Marilesli Salazar Pretel	16	Cleider Mas Cabañas
08	Cárol Yamilet Aguilar Pinedo	17	Mirian Tinoco Narva
09	Natalia Apaestegui Iberico		



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 836 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a la egresada de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carla Hillary Daniela Valle Castro

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mirian Alexandra Ramos Alberca	12	Juliza Goñas Chasquibol
02	Nanci Lisbet Pérez Gavidia	13	Sharo Yahely Baca Cercado
03	Leydi Cecilia Julcamoro Carlos	14	Sammy Meledin Epquin Alvarado
04	Mery Rivasplata Ortis	15	Roxana Patricia Tarrillo Muñoz
05	Arleny Yuleisy Delgado Torres	16	Henderson Junnior Mas Salazar
06	Freysser Delgado Bustamante	17	Maik Jhordan Gormas Canta
07	Stefany Estella Cordova Olivera	18	Josue Carlos Rojas Krugger
08	Samuel Rojas Fernandez	19	Robins Hurtado Herrera
09	Mireyla Cristina Huanca Gonzales	20	Kiara Nicol Paico Yovera
10	Rosalinda Tejada Villanueva	21	Lesli Fernandez Villacrez
11	Grecia Jimenez Campos		

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Manuel Cruz Gupioc Olivares	07	Katia Yazmin Diaz Malaver
02	Hellen Massiell Tauma Trauco	08	Maly Aracely Alarcon Ascurra
03	Angel Rafael Guadalupe Chuqui	09	Maicol Alexander Montenegro Ruiz
04	Katerin Fiorela Torres Rojas	10	Tito Silva Ortiz
05	Yesly Cruz Caruajulca	11	Lila Geovanna Delgado Romero
06	Mirian Gretel Bustamante Tauma		

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General